la, T^,

República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
CONSEJO :PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, Al M3

VISTO:

El Expediente N° 670-C-93, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra el proyecto de modificación de modalidad de la Escuela N° 180 (Jornada Simple) de Sarmiento;

Que dicha modificación beneficia notoriamente a un sector de la comunidad con necesidades básicas insatisfechas debido a su bajo nivel socio-económico y que se encuentran alejadas del centro urbano;

Que de esta manera se mejorará la problemática relacionada con el alto nivel de ausentismo, coadyuvando a su vez en la posibilidad de dar una continuación a los alumnos que puedan proseguir con sus estudios secundarios y a los que de no acceder a otros centros educacionales cubrirán su tiempo libre con actividades acordes a sus intereses y necesidades;

Que la comunidad escolar colaboró en el proyecto eligiendo los ta lleres más necesarios entre los posibles quedando en manos de la cooperadora y los alumnos el equipamiento de los materiales para los talleres;

Que se podrá absorber a la matricula de la zona que asiste a la Escuela N° 14 evitando la erogación por parte del Consejo Provincial de Educa ción en transporte escolar;

Que se cuenta con el aval de la Supervisora del área y de la Supervisora Seccional de la Región V;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE NIVEL SUPERIOR A CARGO DE LA INTERVENCION
EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E:

Artículo 1°) TRANSFORMAR **de Jornada** Simple en Jornada Completa **la modalidad de funcMamiento de la Escuela N° 180 de** Sarmiento **por los mo-**

C.P.I.E.
CHUBUT
N02606

tivos expuestos precedentemente.

Artículo 2°) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a Supervisión Seccional Región V y por Departamento Despacho remítase copia Supervisión Técnica General de Nivel Primario e Inicial, Departamento Central de Clasificación Docente de Nivel Primario, Secretaría General Técnico Docente, Secretaría General Técnica Admini strati va, Departamento de Estadística y Censos, Departamento Sueldos de Nivel Primario y cumplido. ARCHIVESE.

s.b.

Consejo Provincial de Educación

Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N°

Consejo Provincial de Educación

C.P.I.E. CHUBUT